



Concurso de fotografía

La juventud como agente de cambio

 *Cruz Roja Juventud*

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

La juventud como agente de cambio

Cruz Roja Juventud (CRJ) es la sección juvenil de Cruz Roja Española, con carácter de una Asociación juvenil, desarrolla su compromiso social a través de una acción orientada hacia la transformación, a cambiar el entorno para obtener una sociedad más justa y respetuosa.

OBJETO DE LAS BASES DEL CONCURSO

Con el objetivo de promover la importancia de la juventud como agente de cambio en nuestra sociedad, así como de hacer llegar a todo el mundo los valores de CRJ, se organiza la celebración de este concurso de fotografía.

PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el concurso todas las personas de entre 14 y 30 años, con cuenta de Instagram y con vinculación o no a Cruz Roja Juventud.

PROCEDIMIENTO

La cuenta de Instagram de Cruz Roja Juventud en la Comunidad de Madrid (de aquí en adelante, @CRJ_CAM), ha creado y administra un perfil de grupo (de aquí, en adelante, @Concurso_CRJCAM), al que los y las participantes se podrán unir para presentar su participación (participación supeditada a la aprobación de la administración).

Los y las participantes deberán publicar en @Concurso_CRJCAM su o sus fotografías candidatas, que saldrán publicadas en el perfil de grupo tras la aprobación de @CRJ_CAM según criterios alineados con la imagen y los valores de Cruz Roja y Cruz Roja Juventud.

CRITERIOS DE APROBACIÓN

Sólo se aprobará la publicación en @Concurso_CRJCAM de fotografías con contenido apropiado, que no violen las normas de publicación de Instagram y se ajusten a los valores de Cruz Roja Juventud.

PREMIO

La fotografía ganadora será la imagen de una de las campañas de CRJ del próximo 2024. El Consejo autonómico de CRJ será el jurado responsable de elegir la fotografía ganadora.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE FOTOGRAFÍA GANADORA

El jurado elegirá la fotografía que mejor represente la imagen de Cruz Roja Juventud en la Comunidad de Madrid y mejor refleje sus valores.

CALENDARIO

Se podrán presentar las fotografías, desde el 27 de octubre, a través del perfil de grupo de Instagram @Concurso_CRJCAM hasta el domingo 27 de noviembre de 2023. La comunicación de la fotografía ganadora se realizará el 4 de diciembre, otorgando un reconocimiento especial el 16 de diciembre, en el espacio asociativo de CRJ CAM Ágora, que tendrá lugar en el Círculo de Bellas Artes de 16:30h a 20:30h.

CESIÓN DE IMAGEN

Los y las participantes garantizan que las fotografías presentadas en el Concurso son de su autoría y se hacen plenamente responsables de su contenido. De la misma manera, aseveran que han obtenido el

consentimiento de la/s persona/s que pudieran aparecer en las mismas. No podrán aparecer caras de menores de edad, ni se aceptarán fotografías en las que se puedan reconocer menores de edad.

Con el objeto de realizar la difusión y publicación en redes sociales y portales de comunicación de la Institución, los y las participantes se comprometen a formalizar la cesión de los derechos de imagen a favor de Cruz Roja. Igualmente, se encargará de recabar la cesión de imagen de la/s persona/s que aparecieran en las fotografías presentadas, siempre que no se haya formalizado con anterioridad.

Los y las participantes acuerdan mantener indemne a Cruz Roja de cualquier responsabilidad, pérdida, coste o daño que pudiera sufrir como resultado de reclamaciones, demandas o resoluciones judiciales o administrativas establecidas frente a Cruz Roja en relación con el incumplimiento de los puntos anteriores por parte de los participantes.

DERECHOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Los/as autores/as de las fotografías cederán, con la mera presentación de sus contenidos al Concurso, a título gratuito sin limitación temporal ni geográfica, en cuantas acciones y actividades efectué en el cumplimiento de sus fines y objetivos institucionales, a favor de Cruz Roja, los derechos de reproducción, comunicación, distribución, transformación y divulgación pública, a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite Cruz Roja, o terceras personas a sus instancias, reconociéndose su autoría.

En virtud de la cesión aquí recogida, Cruz Roja, podrá ejercitar los derechos cedidos a través de los portales de Internet de los cuales sea titular o en cualquier otro medio de comunicación o publicación propia o de terceros.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los/as participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que sus datos personales serán tratados con la finalidad de llevar a cabo la participación y desarrollo del concurso, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679).

Los/as concursantes tienen derechos reconocidos y podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación y portabilidad contenidos en el Capítulo III del Reglamento (UE) 2016/679 en la dirección, Cruz Roja Española (Att/ Delegado de Protección de Datos), Avenida Reina Victoria 26-28, 28003 Madrid o enviado un correo a la dirección dpo@cruzroja.es. Más información sobre política de privacidad y protección de datos en www.cruzroja.es.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases descritas en este documento.

SI FORMAS PARTE,

TOMA PARTE

 *Cruz Roja Juventud*